DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N.º 365.] BUENOS AIRES, MARTES 14 DE AGOSTO DE 1832. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el
COLEGIO.
PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco.

INTERIOR.

EL DIARIO.

Cuando nos fuè remitido el proyecto de reforma de la escuela de medicina, que el Dr. Montufar elevó al Gobierno, se nos envió tambien la siguiente esposicion, con que aquel proyecto fuè acompañado.

ESPLANACION DE LAS RAZONES

QUE HAN IMPULSADO AL INFRASCRIPTO A TRAZAR UN PROYECTO DE REFORMA DE LA ENSEÑANZA DE LA MEDICINA, Y EXAMEN DE REVALIDA.

Si una reforma es el remedio para los males de que adolecen los establecimientos, no parece deber omitirse ni por un instante en los que pertenecen á lo mas interesante de la sociedad—la salud pública. Pero con esta nada hay mas intimamente relacionado que la enseñanza de la medicina en la escuela, y el exámen de revalida en el tribunal; y por desgracia en ambos puntos es donde se hallan males graves, y de inmensa transcendencia, que el que subscribe espondrá sin reserva alguna; pues que aún como simple profesor se cree con la abligacion de no ocultar lo que advierta contrario á aquel grande é inestimable bien. Al efecto sienta las proposiciones siguientes—

1.ª La actual enseñanza en nuestra escuela de medicina no es sólida—es peligrosa.

2.ª Para el ingreso al estudio, ademas de las averiguaciones de costumbre, exige otras el interés público.

3.ª No bastan los cuatro años que están señalados para aquella enseñanza.

4.ª La apertura anual de su curso es por ahora perjudicial.

5.ª El exámen de revalida, que se rinde en el tribunal de medicina, no corresponde á su importantísimo objeto.

La realidad de estas cinco proposiciones será demostrada sucesivamente del modo mas sucinto posible.

PRIMERA PROPOSICION.

La actual enseñanza de la medicina (en nuestra escuela) no es sólida, es peligrosa.

La Clínica es la parte mas interesante de la medicina (por mejor decir) es lo que constituye á esta y al médico. Para su estudio todos los demas son preparatorios; y estos pueden muy bien realizarse sin la viva voz del maestro; mas sin esta es imposible realizar aquel; porque para ello es muy corta la vida del hombre. Esta observacion es de todos los siglos, y dió materia á Hipócrates para formar su primer aforismo.

Aquel estudio consiste en entender el idioma, con que la naturaleza espresa sus necesidades y su poder; y en saber apreciar la accion de los medios que se empleen en su socorro. Debe pues el maestro de Clínica no solamente poseer aquellos conocimientos preparatorios, sino tambien haber aprendido este idioma al lado de un fiel intérprete. Esto dá á conocer que la solidez y la subsistencia de la enseñanza de la medicina consiste esclusivamente en la enseñanza de la Clínica; y tambien hace comprender cuanta es la necesidad de atender y velar con preferencia este estudio; y la razon que ha habido para darle el primer lugar en esta esplanacion.

En el proyecto de reforma se demostraron las grandes ventajas que ofrecia la reunion de la Clínica-médica con la que se dice quirurgica, es una misma Cátedra; y ahora se debe decir que este punto de reforma aún interesa mas, porque las circunstancias de la escuela lo harian bastante para dar la solidez, de que carece esta esencialísima parte de la enseñanza.

Sentemos desde luego como inconcuso, que el que ignora los fundamentos de lo que ha de enseñar, no podrá transmitir á sus discípulos sólidas ideas. Si esta verdad que á nadie trato de aplicar individualmente, no puede menos de ser reconocida de todos, es igualmente necesario confesar, que el que por no conocer aquellos fundamentos, dá una peligrosa preferencia á los sistémas, cuando estos no deberian tener lugar, sino despues de estar el alumno empapado de la medicina de observacion, en términos de poder por sí solo juzgar, y elegir ó desechar lo que coincida, ó se oponga á lo de antemano observado ya por sí mismo, y no obligarlo á que salga de la escuela jurando en las palabras del ciego seguaz de un autor, se estravia de la verdadera senda que debe seguir. Y ¿cuándo la olvidará el que aprende? tarde ó nunca.—Los sistémas son muy seductores: ellos presentan el atractivo de la novedad, ocupan pocas páginas, y ofrecen al inepto la facilidad de hacerse médico y aparecer sábio con solo recitarlos de memoria.

En fin: aquella falta de solidez ha sido sin duda el origen de ese variar de doctrinas en la escuela, segun el último sistéma que llega de Europa–esa versatilidad que nos es tan notoria.—Acia el año 23, la doctrina de Pinel permanecia venerada en la escuela en términos de llegar á decir por la prensa, que dicha doctrina "*habia salvado el miserable recinto de las disputas.*" A poco tiempo llega la de Broussais, que es muy diferente y aún opuesta en mucha parte; y con igual énfasis y entusiasmo es abrazada esta, y proscripta aquella. Ha llegado despues la de Rasori; y con ella se han dado ya en la enseñanza varias embestidas no felices á la de Broussais.

¡Cuanto repugna referir tales sucesos! Pero tan desagradable impresion será borrada en el momento en que se advierta que el fin del que lo firma, no es otro que el cumplir con su conciencia en favor de la salud pública. *Son muy públicos y notorios los motivos, y muy sabidas las razones que convencen esto mismo. El las ha recordado en oportunidad. Ahora lo cree superfluo y por lo tanto las omite.*

Mas sospéchese, enhorabuena, del fin que se ha propuesto el infrascripto, siempre se habrá de confesar—1.º, que los hechos hasta aquí referidos por él, son reales y positivos—2.º, que de estos hechos deben resultar precisa y naturalmente males enormes y de incalculable trascendencia—3.º, que su silencio sería mas inhumano y mas criminal que el de un arquitecto, que conociendo la inminente ruina de un edificio muy estenso y de mucha y frecuente concurrencia, no avisase del terrible peligro por consideracion al que lo fabricó ó por temor á la murmuracion.

SEGUNDA PROPOSICION.

Para el ingreso al estudio de la Medicina, ademas de las averiguaciones de costumbre, exije otras el interés público.

Los beneficios que la sociedad recibe de la Medicina, son en razon directa del saber de los médicos. No, pues, un gran número de profesores es lo que nos ofrece mayor suma de aquellos bienes; ni aún con el saber de muchos médicos serán siempre compensados los perjuicios que puede causar y causa (sin hiperbole) un solo ignorante, que sin duda lo será el que haya entrado á este estudio sin natural inclinacion á él, ó el que sea hombre de mala fé; porque en esta ocupacion, esencialmente filantrópica, poco adelantaria el que engañando al hombre, ya muestra que no le ama, y que por consiguiente no tomará por él mucho trabajo.

Por estas justas reflecciones se palpa la necesidad de averiguar si el candidato es hombre de buena fé, y si es llamado por la naturaleza al estudio de la Medicina; pues que muchas veces son arrastrados á él por las consideraciones que disfrutan los médicos, y principalmente por el cebo de la ganancia: todo lo que creen de fácil adquisicion empleando la pedanteria y el engaño.

Los maestros de ciencias preparatorias deberian dar á sus discípulos los respectivos certificados. Del que hubiese acreditado al lado de ellos un génio observador-filosófico, podria decirse que venia al estudio de la Medicina por natural inclinacion á ella. La ingenuidad, la sinceridad darian á conocer la calidad de hombre de buena fé. Pero si alguno entrase á este estudio sin tales calidades, la Anatomía es, seguramente, la piedra de toque que daria á conocer en el alumno aquella inclinacion—el que no tiene aficion á ella, puede decirse que no es para el caso. Descubierto en cualquiera alumno el embuste, la embrolla, la trapaceria, queda tambien descubierta la falta de la segunda calidad.

TERCERA PROPOSICION.

No bastan los cuatro años señalados para la enseñanza de la Medicina.

Considerando el fin de esta enseñanza, y con conocimiento de lo que para ser cumplido se debe enseñar, y del modo con que esto debe efectuarse, parece que al señalar cuatro años para este estudio no se ha tenido presente lo primero, ó se ha carecido de lo segundo. Basta la razon natural para juzgar así. No es difícil hallar hombres verdaderamente sábios en esta facultad, á quienes no les ha parecido bastante diez y aún mas años para por sí mismos dirigir enfermos; ni faltan aquí dignos profesores que así lo sienten; y en consecuencia se conducen en este sentido. En la primera escuela de Medicina que hubo en esta capital, fueron asignados seis años para este estudio; y en la establecida en 1813 fué sancionado el mismo tiempo.

CUARTA PROPOSICION.

La apertura anual del curso de Medicina es por ahora perjudicial.

Esta proposicion y las dos precedentes, ademas de las ventajas que con todas las otras nos ofrecen, (de hacernos de buenos médicos) evitan el que pierdan ser útiles en otras ocupaciones los que no son llamados por naturaleza á aquel estudio; pudiendo asegurarse que el que lo sea, aguardará gustoso, ocupándose mientras en otras materias que lo prepararán mas y mas, como idiomas, historia natural, farmacia, y familiarizacion con los actos profesionales de aula y hospital.

En el dia sería conveniente abrir el curso dos veces en los seis años. Con periodos mas cortos no se hará otra cosa que acrecentar el número de médicos; y ya se ha dicho que no es esto lo que ofrece ventajas. Porque siendo muy pocos los naturalmente inclinados al estudio de la Medicina, en cualquier número dado será siempre mayor el de los que deberian haber elegido distinta ocupacion. Así, la frecuente apertura del curso, y

su fácil ingreso, vienen á comprometer cada dia mas la salud pública, aumentando progresivamente el número de los que no pueden subsistir sino fascinando y ganando opinion á espensas de la agena.

QUINTA PROPOSICION.

El exámen de revalida, que es el que se rinde en el Tribunal, no corresponde á su importantísimo objeto.

Cuando se récuerda el gran número y estension de las asignaturas de la Medicina—que este exámen se hace en un dia por *preguntas* de media hora por cada uno de los tres examinadores;—y que el candidato aprobado por el exámen de revalida, queda ya constituido profesor, se hace bien manifiesta la insuficiencia de este acto; cuya duracion, que viene á ser en todo de hora y media, apénas bastaria para averiguar el debido saber en la mas corta de las doce ó mas asignaturas de esta ciencia. Un tal exámen ha de comprometer con frecuencia á la salud pública—perjudica aún al mismo que logra el título—desacredita la profesion; y compromete tambien el honor de los mismos examinadores. Ni se sabe que haya region alguna en que se celebre un acto tan clásico en los términos que aquí.

El que subscribe ha concluido, él se ha limitado cuanto le ha sido posible por no hacerse molesto, y por la seguridad que tiene de en todo tiempo satisfacer todo reparo, y contestar victoriosamente á la oposicion que pueda hacer el que solo atienda á sus personales intereses. El firmado, como profesor, cumple con su deber; así como, callando, pecaria contra la vida de millares de hombres—traicionaria á la sociedad, segun lo deja insinuado. No son nuevos en él los sentimientos que acaba de verter—él los ha publicado por la prensa en distintas épocas. Glócese ahora su intencion hasta donde alcance la maledicencia: el murmurador puede hacerla sospechar siniestra: mas el que firma descansa en su conciencia. Buenos Aires, 16 abril de 1832.

Cristobal Martin de Montufar.

Los documentos oficiales que se han publicado, y las cartas particulares que hemos tenido à la vista, indican que la contienda, de que ha sido víctima el Estado Oriental, se aproxima à su tèrmino.

Despues del último cambio acaecido en Montevideo, las fuerzas, que tenia á sus órdenes el general Lavalleja, habian disminuídose considerablemente, ya porque algunas de ellas se pusieron bajo la autoridad del Vice-Presidente, ya porque una parte de las milicias,que seguian à aquel jefe, habian dejado espontaneamente las armas.

Despues de publicado el número de ayer, fuimos informados, por uno de los pasageros últimamente venidos, que la fuerza de caballeria que entró en la plaza, á la salida del Paquete, era la division del coronel Pino, que venia à incorporarse à las fuerzas que tenia à sus órdenes el Vice-Presidente.

DOCUMENTO OFICIAL.

Córdoba, julio 21 *de* 1832.

Al aceptar la delegacion del Gobierno de esta provincia se me ha presentado como el primero y mas agradable de mis deberes poner este acontecimiento en noticia del Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia de Buenos Aires, que no echará de menos en la marcha del Gobernador delegado suscribente los principios de amistad con que el Sr. propietario delegante abrió y señaló la suya tan satisfactoria como inalterablemente, establecida por una sincera y generosa correspondencia.

Siento la mas viva complacencia cuando en esta oportunidad ofrezco al Excmo. Sr. Gobernador de Buenos Aires el homenage de un singular aprecio con que le saluda.

BENITO OTERO.
DIONISIO CENTENO,
Secretario interino.

Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia de Buenos Aires.

CORRESPONDENCIA.

Sres. Editores del Diario de la tarde —

La Compañia Dramática Oriental, ha visto el comunicado inserto en el número 363 de su apreciable periódico, en que se le pide la repeticion de *La Victima del Claustro*; y aunque nada le sería mas lisongero que poder complacer en el acto á los Sres. que lo subscriben, manifestando por este medio su gratitud al honor que le hacen con dicha peticion, sin deprimir el mérito de ninguno de los demas actores y actrices de este Teatro, se vé en la necesidad de manifestarles—que habiéndose anticipado otras personas (tambien respetables) á suplicar se pongan en escena, *El Opresor de su Familia—La Familia Sirvan—y Los 30 años ó La Vida de un Jugador*, se han comprometido á exhibirlas en las 3 primeras funciones que trabajen y en el órden que quedan espresadas: mas despues que hayan cumplido con este compromiso, su primer cuidado será satisfacer los deseos de los referidos Señores, á quienes entretanto dan las mas sinceras gracias, y les vivirán reconocidos—

Los actores de Montevideo.

VARIEDADES.

PROCESOS SINGULARES.

Habiendo aparecido en el principado de Asturias, en tiempos pasados, una perniciosa plaga de ratones, que devoraba todos los frutos, despues de usar inútilmente del remedio de los exorísimos, que la práctica de la Iglesia ha autorizado, recurrieron à una providencia muy estraordinaria. Redújose la materia à juicio legal ante un tribunal, à fin de fulminar, despues de formado el proceso, la sentencia que fuese mas arreglada à justicia, contra aquella sabandija. Nombróseles abogado y procurador, que defendiesen su causa; representaron estos que aquellos eran criaturas de Dios, por lo que á su providencia pertenecia la conservacion de ellas; que Dios las habia creado en aquella tierra y habia destinado sus frutos para su subsistencia. Sin embargo, en virtud de lo alegado por la parte contraria, dió el juez sentencia contra los ratones, mandàndoles con penas que abandonasen aquella tierra y se fuesen à las montañas de las Babias (dentro de Asturias mismo). No obedecieron los ratones, y de aquí tomaron motivo su procurador y abogado para alegar de nuevo, que la ejecucion de la sentencia era imposible, porque habia de por-medio arroyos que no podian pasar los ratones á menos que les echasen puentes. Pareció justa esta demanda, pusièronse los puentes, y habiendo el juez confirmado su sentencia, obedecieron los ratones, y se vió que por muchos dias estubieron pasando ejèrcitos de ellos por sobre los palos que al efecto se les habia puesto.

Este estravagante suceso se sabe en Asturias, no solo por tradicion, sino tambien por el testimonio del cèlebre cronista Gil Gonzales Dávila, quien dice que vió el proceso &c. Del mismo arbitrio legal se usó en Marañon, segun asegura el Padre Manuel Bernardez, contra una plaga de hormigas que infestaban un Convento de San Francisco.—Otros muchos hechos de esta naturaleza citan el Padre Gobat y Casanco.—¡ Qué noble era entonces el ejercicio de la abogacía! ¡ Què cuestiones tan intrincadas tendrian que ventilarse defendiendo á los ratones, à las hormigas &c.! ¿Y quièn pagaría el honorario? ¡ Què tiempos aquellos! ¡ Lo què và de ayer à hoi!

Lista de las Cartas que existen en el Correo venidas de Montevideo en la ROSA.

Antolina García
Alvaro Alzogaray
Andres Viera
Anacleto Maló
Agustina Martinez
Angela Argerich
Benito Pondal
Crisóstomo Bravo
Demetrio Reguera
Eudojia Garmendia
Ezequiel Realdeasua
Eduardo Lahitte
Fernando Quijano
Francisco Alcovendas
Francisco Rayllard
Felipe Botet
Gabriel Gandra
Ignacio Land
Isabel Canedo
José Santiago y Otero
José Blanco
Juan Pereira
José Maurin
Jacinto Ernadas
Juan Reyssig
José Albes
Juan Bautista Moron
Juana Acebedo
José Manuel Llames
Juan Ruiz
José Moure
Juan B. Quitana
José Maria Gonzales
Jorge Pacheco
Juan Maria Belmudes
José Echegaray
José Maria Cartelles
José Maria Vidal
Luis Dávila
Leonardo Hargeabre
Manuel Santos Cunha
Miguel Maturel
Maria del Carmen
Carvallo
Maria Diaz
Manuela Jurado
Mariano Cabreras
Manuel Lolé
Manuel Duarte
Maria Vazquez
Magdalena Torres
Maria G. Ferrer de Frank
Manuel J. Cavia.
Manuela R. Lorca
Manuel Gliz
Magdalena Montenegro
Manuela Enrique Peña
Pedro Gimenes Alagon
Patricio Ochoa
Pedro J. Dominguez
Ramon Garcia
Ramona Usqueto
Ramon Duran y Belacio
Ramon Ojer
Sinforoso Salcedo
Tomas Matos
Teresa Ramirez
Tomasa Martinez.

MULTAS impuestas por la Policía introducidas en la Tesoreria del ramo el dia anterior.

El comisario del mercado del Sud, D. Hilario Abalos, impuso la multa de 159 ps. á D. Antonio Salinas como importe de 17 cueros vacunos y uno de potro, que le fueron decomisados con arreglo á los decretos vijentes, y de dicha multa se entregaron al comisario aprehensor por sus dos terceras partes 106 ps., y se introdujeron en tesorería 53 ps.

Ha sido multado N. Doinel, por galopar por las calles en.................. 20 ps.
Idem José Ferreira, por comprar una alhaja robada...................... 25 ps.

Buenos Aires, agosto 14 *de* 1832.

Está conforme—
VICTORICA.

SALIDA TERRESTRE.

Salió para Córdoba, la tropa de carretas de D. Eusebio Frontera, despachada por su apoderado D. Juan Carlos Rosado, con 15 carretas, 16 sirvientes y 130 animales.—*Cargamento*: 240 cañas tacuaras, 12 bultos hacienda de ultramar.

ESPECIES METALICAS.

AGOSTO 14.	de Ps.	rs.	á Ps.
Onzas de rostro............	113	4	114
———Patrias............	112	4	113
Pesos fuertes............	6		7
———Patrios............	6	5	
Macuquino............	6	3	
Acciones de Banco.........			
Fondos públicos del 6......	43		

PASAPORTES ESPEDIDOS.

AGOSTO 14.

D. Leonzo Martinez, Entre-Rios.
Eusebio Frontera, con tropa de carretas despachada para Córdoba, por D. Juan Carlos Rosado, con 16 peones.
Guillermo Seggers, Montevideo.
Leonardo Insera, Sandú.
Juan Lombardo, San Pedro.
José Leiva, Ranchos.
Joaquin A. Carvallo, Montevideo.

DESPACHOS DE ADUANA.

AGOSTO 14.

á Mohorr Loudovice, Balcarce 55.
2 cajones tubos para quinqués.

á D. Eduardo Lumb, Paz 56.
1 fardo bayetas de dos frisas; 1 pieza paño de la estrella; 1 idem dem idem.

à D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
364 tercios yerba.

à D. Pedro A. Plomer, Plata 46.
18 pipas vino tinto; 6 fardos felpudos.

á Lezica y H., Biblioteca frente al 84.
270 frasqueras ginebra; 12 pipas id.

MARITIMA.

ENTRADA.

Zumaca brasilera *Buen Fin*, su capitan D. Joaquin Oliveira, procedente de Santos, de donde salió el 28 del pasado, consignada á D. Manuel Acevedo Ramos,—con 141 bolsas de azucar, 1 cajon id., 46 barricas id., 32 bolsas maní, 24 remos, 21 vigas, 9 tablones, 424 tirantes, 36 bolsas maiz, 13 barricas tocino, 37 jacaises id., 60 bolsas arroz—á D. José Pereira Carneiro, 114 bolsas azucar, 47 barricas id., 11 id. tocino, 8 docenas tablones—á C. H. Melchert y Ca., 1 cajon azucar—á Dowdal y Lewis, 2 bolsas tocino—pacotilla de marineros, 2 barricas azucar, 200 cocos y 150 escovas.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Marsella, saldrá el 15, el bergantin francés GLANEUSE.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO—The coppered and fast sailing Schooner Brig EMILY COOK, John L. Rogers, master, will sail on Thursday next for Montevideo, wind and weather permitting. She draws a light draft of water and will be able to go over the Banks in the River. Freight will be taken very reasonable. She also has superior accommodations for passengers. Apply to—
Davison, Dorr & Co.
14 3 Calle de la Piedad No. 77.

PARA MARSELLA—El hermoso y muy velero bergantin frances La Glaneuse, capitan Fourneau, saldrá del 20 al 25 del presente agosto; tiene ya todo su cargamento listo, y solo tomará 4 pasageros, para los cuales tiene muchas comodidades. Los Sres. que quieran ir de pasage ocurran á su consignatario—
VICTOR COURRAS,
14 6 Calle de la Victoria, núm. 69.

FOR BOSTON DIRECT.— The superior, fast sailing, coppered and coppered fastened brig Navarino, will sail for the above port on wednesday next, wind and weather permitting. The builk of one to two thousand Hides can be taken if applied for inmediately.

Passengers can also be taken, having superior accomodations, by application to captain A. P. Weeks, at the Washington Hotel, or to—
DAVISON DORR & Cº.,
3 3 Calle de la Piedad núm. 77.

PARA CADIZ, BARCELONA Y GENOVA, dará la vela, á últimos de agosto, la polacra sarda *Stella Matutina*. Para carga véase á su consignatario
Pedro Plomer, Plata 45.

PARA BARCELONA Y MARSELLA.—La hermosa y mui velera polacra francesa ZODIACO, capitan Laugier, saldrá precisamente en todo el presente mes; tiene solo lugar para dos mil cueros ó su equivalente en fardos, si se ocurre á tratar por ellos inmediatamente. Tambien puede acomodar perfectamente dos pasageros. Para uno ú otro ocúrrase á su consignatario D. Antonio Cornet y Prat, calle de las Piedras número 142, ó á
Alvaro J. de Alzogaray,
Corredor marítimo,
Calle de la Piedad núm. 69½.

PARA VALPARAISO—El mui velero bergantin nacional Esperanza, de 197 toneladas, capitan Juan Gard; tiene ya contratadas mas de las tres cuartas partes de sn cargamento, y será despachado á la mayor brevedad. Para flete ó pasage ocúrrase á tratar con su consignatario D. Fernando Alfaro, calle de la Reconquista num. 211. 3

Para Montevideo y Rio Janeiro— Con motivo de estar detenidos los Paquetes en Montevideo, el Bergantin nacional PARANA, hará escala en ese puerto, para dejar en él los pasageros qus gustaren pasar á su bordo; previniendo que dará la vela el lúnes, sin falta, si el tiempo lo permite.
Ocúrrase para tratar, á
GUERIN Hijo, SERIS y Ca.
Calle de la Paz, núm. 18.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Funcion estraordinaria.

HOY MARTES 14 DE AGOSTO DE 1832.

Despues de una armoniosa Sinfonía, se representará una de las mejores comedias del teatro francés, conocida en él por *El tirano doméstico*, traducida y arreglada para el nuestro por el sábio Solis, en 4 actos, y con el título de—

EL OPRESOR DE SU FAMILIA.

Seguirá la Cachucha, bailada por la señorita Dominga Montesdeoca, confiada en la deferencia que le ha dispensado en otras ocasiones este respetable público, y terminará la funcion con un divertidísimo Sainete.

Personages.	*Actores.*
D. Pedro—opresor	Sr. A. Gonzales.
Da. Isabel su muger	Funes.
D. Carlos } sus hijos	Villarino.
Da. Eugenia, } sus hijos	Funes.
D. Anacleto	Culebras.
Da. Juana su muger	Pasheco.
D. Felix—bajo el nombre de D. Diego	Cosio.
Anselmo—criado antiguo	Martinez.

Se principiará á las 7.

QUIEN necesite un Mozo para la Campaña para cualquier tragin, para Almacen ó Pulperia, ú otro cualquier trabajo de pluma y cuentas, puede ocurrir á la calle de Méjico numero 245, donde se obtendrán pruebas de la buena conducta del que desea acomodarse.
14 3

Se vende,

UN escelente armazon de cedro, para pulperia ó tienda: el que se interese por él ocurra á la calle de la Victoria núm. 203, que allí se verán con su dueño. 14 3.

Se vende,

UN CABALLO superior, propio para pasear y para todo trabajo: el que guste comprarlo puede ocurrir á la calle de la Plata, núm. 258, en la harineria. 14 3.

Interesante.

SE vende una criada, recien venida de Entre-Rios, con un hijo de año, sana, sin vicios, y de todo servicio, de edad de 20 años. El que la quiera comprar véase con su amo que vive en la calle de la Reconquista, núm. 295. 14 3.

REMATES.

POR THOMAS GOWLAND Y Ca.
Reconquista 63.

El Jueves, 16 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán, á la mejor postura, los siguientes efectos—

Paños finos y regulares; bayetas; lienzos americanos é ingleses; bramantes de varias clases; lienzos blancos, anchos, americanos; muselinas para bolados; pañuelos de varias clase; id. de espumilla de id. id.; id. de seda de la India; cregüelas de hilo; brines blancos y aplomados.

Para Almaceneros.

Por cuenta de quien pertenezca.

30 cajones fideos averiados, 200 id. pasas de uva; 12 bocois sardinas; 12 barricas quesos de Norta Amédica, superior; 20 barriles anchoas; 100 frasqueras ginebra; 6 bolsas pimenton dulce; té imperial, canela, café &c., y otros varios artículos.

POR LOS MISMOS.
Reconquista 63.

El Jueves 16 del corriente, á las 12 en punto, se rematará precisamente por conclusion de cuentas, con una sociedad, á la mas alta postura, el cuter nacional HOPPE, actualmente surto en Barracas, donde se puede ver, y se halla en estado de navegar, pues acaba de llegar de las Costas del Brasil, y tiene un inventario muy completo que se manifestará antes y en el dia del remate.

Por los mismos.—En el corralon de maderas de D. Alfredo Horton, calle de la Reconquista número 158.

Por los mismos.
De la Fragata JOAQUINA,
Por TOMAS GOWLAND y Ca.
Frente à la Alameda.

El viernes 17 del corriente, á las once en punto, se ha de rematar precisamente, á la mas alta postura El casco de la Fragata JOAQUINA, que se halla surta en la Ensenada, es forrada y clavada en cobre construccion de la India; tiene ademas dos cadenas de fierro, con sus anclas correspondientes, como de 80 à 90 brazas cada una, poco mas ó menos, y de 1¼ pulgada de grueso; 1 bote chico; 1 bomba y algunas vergas y perchas, y otras menudencias de fierro, y motones que se venderán incluso con el casco.

En seguida.

Una cantidad de cabulleria; Motones, ganchos, espeques, varias perchas chicas, y otros artículos navales que estarán de manifiesto á la hora del remate.

POR MARTINEZ Y DORR.
Florida 49.

El jueves 16 del corriente, á la hora de costumbre, se han de vender precisamente à la mas alta postura, un numeroso surtido de efectos para tienda y almacen, su pormenor es el siguiente:

Blondas de seda anchas, tafetanes de colores, brin para pantalones, trencilla de alambre, crespon y gasilla de colores, un vestido de encajes mui rico, id. de cachipoli, id. ricos de muselina bordados, cuellos de id. bordados, camisetas de mucho gusto, chales de espumilla bordados, una pelegrina de encaje rico, un abanico de la India, guarniciones para vestido, pañuelos de coco y muselinas para las manos, id. grandes de la India, randas, un resto fleco de oro, vestidos de muselinas, guantes surtidos para hombre y Señoras, vestidos de espumilla bordados de realce, y otra porcion de artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Para almaceneros.

Quesos de flandes, fideos de Cadiz, pasa de uva de Málaga, yerba superior beneficiada, manteca en cuñetes, jabon de España, pitos de yeso, fueyes, papel florete y de estraza, coñac en cajones, parrillas, pimenton, en barricas, cominos, 60 bolsas fariña, y otra porcion de efectos que se verán al tiempo de la venta.

DE MUEBLES,
POR J. J. ARRIOLA y Ca.
Piedad número 32.

El viernes 17 del corriente á las ouce y media de la mañana, se rematarán indispensablemente á la Mejor Postura, por pertenecer á una familia que se retira de la ciudad, lo siguiente:

Dos cómodas de caoba, una cuja de jacaranda, con colgadura, dos docenas sillas asiento de esterilla, una silla de brazos de caoba, un costurero de jacaranda, 1 sofá de caoba, un ropero, de caoba, una silla á la turca hecha en la China, una mesa para comer de caoba como para ocho ó diez personas, cunas, cujas de varias clases, espejos, persianas, sillas de montar, unos tachos de fierro con pies de varios tamaños y con tapas y otros varios muebles y candeleros de platina.——*Al mismo tiempo*—se rematarán quesos de Tafí snperiores, coñac embotellado, pasas de Málaga en cajoncitos, vino de Jerez embotellado y de Sicilia, pasas de higo en cuñetes, encurtidos, frutas en aguardiente, y otras varias especies.

AVISOS.

A LOS VIAJANTES.

SIENDOLES á algunos Señores molesto ocuparse en correr las diligencias para obtener el pasaporte correspondiente, se les ofrece correr con dichas diligencias y sacarles el Pasaporte con la prontitud posible, dejando á voluntad de los Sres. el estipendio por dicho trabajo: al efecto podràn ocurrir à la calle de Potosí número 90, de las 5 de la tarde hasta las 6, y por las mañanas hasta las 8.

DON Pedro Augusto Olivera encontrará unas encomiendas en el Almacen número 77 calle de la Piedad. 13 3

Aviso,

LA Fábrica de Velas calle de las Artes número 142, que habia suspendido sus trabajos por muerte de su dueño, ya està en ejercicio, en donde se encontrarán Velas de todas clases de la mejor calidad.——— En dicha Fábrica se necesita una persona que sea mui inteligente, y de conducta irreprensible para hacer velas de molde. 13 3

Nº. 26 CALLE DE LA PIEDAD.

POR tener el dueño que dejar dicho Almacen, ofrece de venta los siguientes restos de sus efectos á precios cómodos—

Una partida de Tiradores de Cómoda,
Una id. Betun en tarros de lata,
Pistolas, Escopetas y Sables de varias clases,
Cubiertos finos cabos de marfil,
Id. de cabo negro,
Licoreras y Aceiteras de platina,
Aceiteras charoladas de 4, 5 y 6 frascos,
Municion surtida,
Municioneros y Polvorines, Baleros grandes de bronce, Tapas para Fuentes,
Romanas de bolsillo, Rasquetas de barco,
Cucharitas latonadas,
Fuentes de estaño, Cafeteras de fierro,
Candados finos, Cepillos para caballos,
Carteras, Cernidores de cerda,
Bandejas charoladas, Tinteros de barro,
Llaves para pipa, Fuelles, Teteras,
Cucharones de fierro y estañados,
Cafeteras y Azucareras de metal blanco,
Nabajas finas de barba, Piedras de asentar,
Cajas para guardar té,
Ginebra de Holanda en frasqueras,
Vino de Champagne en canasto,
Sal fina en canastos á un peso,
Azucar de pilon á 1 peso libra,
Velas de molde á 6 rs. libra,
Tambien el armazon, mostrador y vidrieras,
Un escritorio y una caja fuerte de roble.
13 8

EN la calle de Maipú casa número 12, hai de venta lo siguiente:

224 Suelas Tucumanas,
200 Cueros Vacunos,
100 Cueros Vicuña,
Pasas de higo, por arroba; Orejones, id.
Pelones, por arroba; Salitre id:
Todo, ó por partes, se vende á un precio cómodo. En la misma casa darán razon.
14 3

Ama de leche,

SE necesita una sin hijo. Ocúrrase á la calle de Potosí número 199, donde hay tambien una criada en venta. 13 3

SE vende una criada de edad de 27 años, siendo sus habilidades las de lavar, planchar, cocinar y todo servicio interior—Igualmente, se vende un criado, propio para una casa de familia, es muy buen mucamo, y entiende de servicio de campo y barraca. Tambien se venderá un escelenre ropero, todo de caoba, grande y de mucha comodidad. Las pessonas que se interesen en algunas de estas cosas, pueden ocurrir á la casa núm. 149, calle de Belgrano, donde se hallará con quien tratar de 8 á 10 de la mañana, y de 3 á 4½ de la tarde. 13 2

Gran Baratillo.

EN la fábrica de Fideos de JOSE GRANEA, calle de la Biblioteca num. 167, se vende la arroba de fideos à 11 pesos, y la libra á 4 reales. En la misma Fàbrica se compra Azafran de Castilla. 10 3

Aviso de la Policía.

EN la oficina de la Comisaría segunda, existe una gorra militar, el que sea dueño de ella, puede ocurrir á dicha oficina que dando las señas se le entregará. 10 3

EN la Tienda Merceria calle de la Universidad número 4 hai de venta los artículos siguiente:

Anteojos superiores de todas vistas, como igualmente para miopes; Suecos taco de bronce, de primera clase de resorte, para hombre y Señoras; Tubos para quinque de bomba larga; Rapé frances de varias clases; Carabanas por mayor y menor; Cucharas finas; Cucharones; Perlas falsas; Cepillos de ropa finos, y varios otros artículos todos á precios mui acomodados.
11 3

AVISO DE LA COMANDANCIA DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO.

Para los Sres. del Cabotage.

D. JOAQNIN RIVERO, pescador de los Olivos, ha dado parte que ha recogido un lanchon, pintado de colorado, con 7 remos, una amarra y un rezon.

En la chácra de D. Camilo Velàrde, cerca de la Calera, hay un bote.

El pescador en el mismo terreno, D. Alberto Gomez, tiene otro.

Eugenio Rivero y otros compañeros suyos, soldados del Regimiento núm. 1.º de caballeria, han salvado dos lanchas y un bote, y se hallan frente al Retiro.

D. José Manuel Oros, capatas de la chácra del Sr. Luzuriaga, cerca de la Calera, ha salvado tres botes.

Don Bonifacio Gonzales tiene dos botes y una botabara.

En la Quinta conocida de los Rosales, en Palermo, D. Rafael Muñoz, vecino de los Sauces, ántes de llegar al Arroyo Maldonado, ha salvado cinco botes.

Todas estas embarcaciones salieron á estos puntos con el temporal del 8. En la imposibilidad de traerlas por los respectivos halladores, se previene á los propietarios de buques del cabotage los hagan reconocer, para que, avisande los que les pertenezcan, se libre la órden correspondiente para su entrega.

Buenos Aires, agosto 11 de 1832.

Francisco Lynch.

Interesante.

EN la calle de la Victoria, puerta núm. 164, se ha recibido una partida de aceite para quinques, de superior calidad, se vende por mayor y menudeo á precio cómodo. 10 8.

Interesantísimo al Comercio.

EN la calle de las Piedras, núm. 140, en la tienda de D. Manuel Caveda, calle de la Plata, número 38, y en la Vereda ancha, tienda número 72, se vende la Tabla de números fijos para saber con exactitud el premio que corresponde á una cantidad dada, en cualquier número de dias y á cualquier premio, desde 6 hasta 36 por ciento al año. Y un Prontuario del haber diario de un jornalero desde un peso al mes hasta 120 pesos.

Ambos cuadernos acaban de reimprimirse corregidos y aumentados considerablemente.
10 3.

A las Señoritas

TRENCILLAS blancas y de colores para bordar vestidos, de 19 à 20 varas, á tres, cuatro y seis reales pieza, y otros artículos de merceria como hilos, sedas, &c. &c. en la calle de la Florida num. 15. 10 2

Se alquila,

LA casa número 363 calle de Belgrano, àntes de llegar á la iglesia de Monserrate, cuyas ventanas caen á la calle y al pórtico de dicha iglesia; tiene excelentes comodidades para una familia regular, y su precio es sumamente ínfimo, en comparacion á otras iguales en comodidades á la que se alquila. El que se interese en ella puede ocurrir á la calle de la Florida núm. 45 en donde hallará con quien tratar. 10 3

Aviso

EL que tenga y quiera vender el Atlas de la obra intitulada *Histoire des Voyages &c.* de LA HARPE, ocurra á la calle de la Esmeralda número 6, donde será bien pagado. 10 3

SE desea tomar á réditos 1500 pesos moneda corriente, sobre una casa en la calle del Parque número 286, su terreno de 35 varas de frente á dicha calle y 17½ varas de fondo á la calle de la Libertad. Es finca libre de todo gravámen: ocúrrase á esta imprenta donde darán razon. 10 3.

SE previene al público que desde el primero del presente mes el derecho del alumbrado público corresponde al rematador D. Diego Gonzales, quien empezará su recaudacion desde el próximo setiembre.—Buenos Aires, 8 de agosto de 1832.

Baratillo

EN la Merceria plaza de la Victoria vereda ancha numero 80, hai de venta por mayor y menor los artículos siguientes: Suecos franceses de primera calidad para Señoras y bombre á 6 pesos; Anteojos para todas vistas y para Miopes; Caravanas en cajas por docenas; libros en blanco; perlas blancas; Broches para Capotes; Felpa de lana punzon para cuellos de capotes; Rapé mui superior; Tubos para quinques; Cucharas finas de Argel, y muchos artículos de Merceria. 8 4

EN LA IMPRENTA ARGENTINA, *de la Plaza de la Victoria, media cuadra para el Colegio, número 37, se venden—*

Obligaciones del hombre, docena á . 15 ps.
Catones, docena á . . . . 8 „
Cartillas, gruesa á . . . . 14 „
Gramática, docena á . . . 15 „
Catecismo de la Doctrina, docena á . 4 „
Catecismo de Geografía, docena á . 18 „
Catecismo de Moral, docena á . . 18 „
Manual de Agricultura, ejemplar á . 2 „
El antiguo cuadernito de Lara, cuyo título es: Esplicacion clara de los Nombres, Pretéritos y Supinos de los Verbos, ejemplar á . . . . 1 *peso* 4 *rs.*
Cincuenta razones por las que la Religion Católica, Apostólica Romana debe ser preferida á todas, ejemplar á . 1 *peso*
Clementina ó Triunfo de una Muger sobre la incredulidad y filosofía del siglo, dos tomos . . . . . 2 *ps.*

Se vende barato.

En la calle de la Biblioteca, num. 122, al lado de la sombrerería de D. J. P. Varangot.

PONCHOS tejidos apala; Fresadas para catre; Fresadones del mejor color (punzó) Ponchos azules, que de igual calidad nadie tiene; Ponchos caris id. id. id.; Jergones mui bueños; añil flor, superior, hai cinco sacos; Jabon blanco de Córdoba; Riendas de idem; palo del Brasil. 31 30

Interesante.

Calle del Perú núm. 69.

EL Sr. J. PERNIN, recien llegado de Francia, tiene el honor de avisar á los tenderos que ha traido los artículos siguientes:

Fresadas francesas de lana y algodon pintadas de nuevo dibujo; Zapatos de Señoras; peinetas de carei y de asta; Pañuelos de gasillas Echarpas y pañuelos bordados de seda; Veloricos; Abanicos; Trencilla de algodon; Camisas; Pantalones; Corses; Cortaplumas; Sables para niños; Bolas de marfil para billar y canastos para la guerra; Cintas para cinturones; Caravanas; Botones de camisas; Sortijas de oro con diamantes; Rapé frances; y muchos otros artículos.—*Un surtido completo de Semillas de Legumbres y Flores.* El vendedor responde de la clase y buena calidad de sus Semillas. 26 20

Sombreros de Seda,

á la última moda.

HAI de venta en la tienda numero 46, calle de la Catedral haciendo esquina á la de la Piedad. En la misma tienda se darán pruebas incontestables de que son prueba de agua, y de tan buen uso que los sombreros de pelo. Los precios son de 35 pesos la primera calidad, y de 30 la segunda.—Se venden en la misma tienda Sombreros franceses y del pais, para hombres, y niños, á precios sumamente equitativos. 24 15

IMPORTANTE PARA LOS ESTUDIANTES DE LATINIDAD.

ACABA *de reimprimirse por la* IMPRENTA ARGENTINA, *y se vende en ella misma á 12 reales, el antiguo cuadernito de LARA; cuyo título es:* ESPLICACION CLARA Y BREVE, DE LOS GENEROS DE LOS NOMBRES, PRETERITOS, Y SUPINO DE LOS VERBOS. *Lo manual de este escrito, ni redundante, ni diminuto en su argumento, la claridad de su estilo, y la brevedad de sus preceptos, he ahí en suma su mérito principal. Baste decir, por toda recomendacion, que hasta ahora no ha salido otro semejante á él en su clase; y que su estudio ha sido generalmente adoptado en las aulas, cuyos maestros han querido enseñar de buena fé, el idioma latino.* 23 3

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTNIA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza media cuadra para el Colegio.